La Plata Huila, 09 de Noviembre de 2026

Doctor
RAFAEL LUNA JOYAS
Jefe Oficina Talento Humano
Hospital

REF.: Designación de Supervisor de contrato

De manera respetuosa me permito designarlo SUPERVISOR, del siguiente contrato:

No. CONT.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
309	CLAUDIA LILIANA RIVAS PEÑA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	Prestación de Servicios Profesionales para realizar Análisis de Puesto de Trabajo con Enfoque en Riesgo Ergonómico a Funcionaria de Planta de la ESE.	$1.200.000	Diez (10) Días Hábiles

A partir de la Fecha en su calidad de supervisor será Usted responsable directo del control de ejecución, supervisión, actas, informes, modificaciones, adicionales y hasta su liquidación del contrato asignado, ello como lo define el Acuerdo 010 del 15 de Octubre de 2024, la Resolución 329 de 2024 y la Ley 1474 de 2011.

El propósito de la supervisión es el control y vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

Proyectó

JOSE NOLBERTO LOZANO CASTRO
Apoyo Procesos Contractuales

Revisó

MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ
Asesor Jurídico Externo